



EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado GILBERTO BARRÓN CARMONA, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha quince de mayo del año dos mil veintitrés, dictado en el Expediente Número 0116/2015, relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL, promovido por el licenciado DANIEL ALEJANDRO GOMEZ MARTINEZ, en su carácter de APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS de BBVA BANCOMER S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER y continuado por la ciudadana Licenciada ALBA MARTINEZ ARTEAGA, en contra del ciudadano TEODORO LUNA GARZA, ordeno sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble.

1).- Finca número 8017, ubicada en avenida 2, número 622, lote 10, Manzana 99, Fraccionamiento VALLES DE ANAHUAC, en esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte: 15.00 METROS CON LOTE 9; al Sur: 15.01 QUINCE METROS UN CENTÍMETRO CON CALLE 19; Al Este: 7.20 SIETE METROS CON VEINTE CENTÍMETROS CON LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO; y al Oeste: 6.69 SEIS METROS CON SESENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CON AVENIDA 2; y con un valor de **\$256,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

Y por el presente edicto que se publicara anunciando el remate, convocándose a postores al remate, por medio de la

publicación de edictos por tratarse de bienes raíces por dos veces en un periódico de circulación de la entidad federativa donde se ventila el juicio, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de nueve días siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en este expediente sobre el inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados, en el concepto de los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la tesorería general del estado o en la oficina fiscal de esta Ciudad y a disposición de este Juzgado el 20% por ciento del valor que sirva de base de remate, es decir el 20% por ciento de la cantidad de **\$256,000.00(DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y presentar el certificado respectivo sin cuyo requisito no serán admitidos como tal, señalándose como fecha para el remate las **TRECE HORAS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

**EL LICENCIADO ROBERTO BASILIO MALDONADO.
SECRETARIO DE ACUERDOS.**

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000020169914

Archivo Firmado: 38_EDICTO_EX_00116-2015_1175_17-05-2023_10-37-52.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ROBERTO BASILIO MALDONADO	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	000000000000000012174	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-05-18T18:58:50Z / 2023-05-18T13:58:50-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	6b cf be e3 04 21 d9 df bf 06 6d c4 50 d2 cf f8 b7 f9 b5 68 b5 c5 13 45 3a b7 57 70 bf 35 f0 44 db 12 4d c7 9c ac 9b 81 d1 0c 4b f0 e0 c4 54 c9 3a 1f 01 2f 2b bd c3 25 f2 05 07 7e b3 f7 bc b2 9c d8 99 a5 9e 69 47 bb 33 b3 11 34 3e 14 43 fc f6 cd c7 af 56 ba 1d 3f 68 eb fe d9 b9 07 9f d6 0f 63 27 62 85 70 84 f3 57 a2 7b 34 db 65 77 f3 59 08 a9 c6 38 63 dd a1 ee e8 fe 6f 93 ac e2 6f 72 77 1d d1 d3 65 56 da ea ad 9c 35 82 11 d3 ea 7d de 21 0c 8e b4 c4 5d 99 74 8f 8d 1e f3 32 c4 a5 76 c4 cb ad 76 f4 4b 54 3e 80 cb 49 e0 3f ff 45 d3 18 b3 f0 ad b8 11 6a c2 09 fd f0 b7 cf 99 8f 06 cd 6d 54 a0 a2 dd fb 6d 6c ad 1f 96 9a bf 6d 78 8a 6b 55 88 73 b0 e7 c1 e5 0f 3c 1e c1 09 ad c5 cd dc 5f 6e 9a 88 3e 3d b8 c4 a2 54 45 08 45 b0 6d cb 7e 22 32 96 44 57 b6 6c 62 dc fd 3e			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-05-18T18:58:51Z / 2023-05-18T13:58:51-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	000000000000000012174			

